



Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 001-2018-P-PJ

Lima, 3 de enero de 2018

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Conforme a la Ley Orgánica del Poder Judicial es atribución del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, designar a los señores Jueces Supremos que integrarán las Salas Jurisdiccionales de la Corte Suprema de Justicia de la República.

SEGUNDO. Mediante Resolución Administrativa N° 144-2017-P-CE-PJ, de fecha 2 de noviembre de 2017, se prorrogó por el término de tres meses, a partir del 12 de noviembre de 2017, el funcionamiento de la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República.

TERCERO. Por Resolución Administrativa N° 366-2017-CE-PJ, de fecha 20 de diciembre de 2017, se prorrogó por el término de tres meses, a partir del 1 de enero de 2018, el funcionamiento de la Primera y Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria, Primera y Segunda Sala Penal Transitoria y Sala Civil Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, respectivamente.

Por consiguiente, en uso de las facultades conferidas por el inciso 5) del artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Disponer que la conformación de las Salas de la Corte Suprema de Justicia de la República, a partir de la fecha y para el presente Año Judicial, sea de la siguiente manera:

SALA CIVIL PERMANENTE

1. Sr. Dr. Francisco Artemio Távara Córdova (Presidente)
2. Sr. Dr. Martín Alejandro Hurtado Reyes
3. Sra. Dra. Evangelina Huamani Llamas
4. Sr. Dr. Mariano Benjamín Salazar Lizárraga
5. Sr. Dr. Carlos Alberto Calderón Puertas





Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 001-2018-P-PJPag. 2

SALA CIVIL TRANSITORIA

1. Sr. Dr. Ángel Henry Romero Díaz (Presidente)
2. Sra. Dra. Carmen Julia Cabello Matamala
3. Sr. Dr. Oswaldo Alberto Ordóñez Alcántara
4. Sr. Dr. José Felipe de la Barra Barrera
5. Sra. Dra. Doris Mirtha Céspedes Cabala

SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL PERMANENTE

1. Sr. Dr. Vicente Rodolfo Walde Jáuregui (Presidente)
2. Sra. Dra. Silvia Consuelo Rueda Fernández
3. Sr. Dr. Julio Martín Wong Abad
4. Sr. Dr. Samuel Joaquín Sánchez Melgarejo
5. Sr. Dr. Ramiro Antonio Bustamante Zegarra

PRIMERA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA

1. Sra. Dra. Elvia Barrios Alvarado (Presidenta)
2. Sra. Dra. Elina Hemilce Chumpitaz Rivera
3. Sra. Dra. Isabel Cristina Torres Vega
4. Sra. Dra. Elizabeth Roxana Márgaret Mac Rae Thays
5. Sr. Dr. Rómulo Torres Ventocilla

SEGUNDA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA

1. Sr. Dr. Javier Arévalo Vela (Presidente)
2. Sra. Dra. Mariem Vicky de la Rosa Bedriñana
3. Sr. Dr. Eduardo Raymundo Ricardo Yrivarren Fallaque
4. Sr. Dr. Ulises Augusto Yaya Zumaeta
5. Sr. Dr. Víctor Raúl Malca Guaylupo

TERCERA SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL TRANSITORIA

1. Sr. Dr. Josué Pariona Pastrana (Presidente)
2. Sr. Dr. Carlos Giovani Arias Lazarte
3. Sr. Dr. Ricardo Guillermo Vinatea Medina
4. Sr. Dr. Omar Toledo Toribio
5. Sr. Dr. Pedro Cartolín Pastor





Corte Suprema de Justicia de la República

Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 001-2018-P-PJ Pag. 3

SALA PENAL PERMANENTE

1. Sr. Dr. César Eugenio San Martín Castro (Presidente)
2. Sr. Dr. Víctor Roberto Prado Saldarriaga
3. Sr. Dr. Hugo Herculano Príncipe Trujillo
4. Sr. Dr. José Antonio Neyra Flores
5. Sr. Dr. Iván Alberto Sequeiros Vargas

PRIMERA SALA PENAL TRANSITORIA

1. Sr. Dr. José Luis Lecaros Cornejo (Presidente)
2. Sr. Dr. Jorge Luis Salas Arenas
3. Sr. Dr. Manuel León Quintanilla Chacón
4. Sr. Dr. Juan Chaves Zapater
5. Sr. Dr. Jorge Carlos Castañeda Espinoza

SEGUNDA SALA PENAL TRANSITORIA

1. Sr. Dr. César José Hinojosa Pariachi (Presidente)
2. Sr. Dr. Aldo Martín Figueroa Navarro
3. Sr. Dr. Héctor Hugo Núñez Julca
4. Sra. Dra. Iris Estela Pacheco Huancas
5. Sr. Dr. Luis Alberto Cevallos Vegas

ARTÍCULO SEGUNDO. La señora doctora Ana María Aranda Rodríguez, Jueza Suprema Titular, permanece en la Jefatura de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial.

ARTÍCULO TERCERO. La señora doctora Janet Ofelia Lourdes Tello Gilardi y el señor doctor Héctor Enrique Lama More, Jueces Supremos Titulares, integran el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.



Dublerí
DUBERLÍ AROLINAR RODRÍGUEZ TINEO
PRESIDENTE